## 1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [x] INFORME FINAL [ ]

Cancelación Acta N° 2

## 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO

| | |
|---|---|
| Contrato No. 034 de enero de 2026 | |
| Fecha del Informe: de 24 de marzo de 2026 | |
| Nombre completo del contratista: CAROLINA CARABALI MORENO | |
| Cedula y/o Nit: 34.608.115 de Santander de Quilichao | Correo electrónico: caro.carabalim@gmail.com |
| Dirección: Calle 9ª N 16-195 | No. Telefónico: 311 3877638 |
| Nombre (s) del Supervisor (es): MARIA TERESA CAMBINDO CARABALI | |
| Dependencia: SECRETARIA DE SALUD | No. Telefónico: 311 7703780 |
| **Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES DE COORDINACIÓN EN LA AUDITORÍA DEL RÉGIMEN SUBISIDIADO Y APOYO EN EL ASEGURAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA.** | |

## 3.INFORME JURIDICO

| Fecha de Inicio | Plazo de Ejecución | Fecha terminación |
|---|---|---|
| 21 DE ENERO DE 2026 | 8 MESES | 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026 |
| Suspensión (Cuando aplique) | | N/A |
| Fecha de inicio de la suspensi6n: | | |
| Fecha final de la suspensión: | | |
| Cesión (Cuando aplique): | | N/A |
| Fecha de inicio de la cesión: | | |
| Fecha final de la cesión: | | |
| Otrosí (Cuando aplique): | | N/A |
| Fecha de inicio del Otrosí: | | |
| Fecha final del Otrosí: | | |
| Terminación anticipada (Cuando aplique): | | N/A |
| Acta de Liquidación: | | |
| Observaciones al informe jurídico: | | |
| | | |

## 4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: $ 35.200.000 **TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/C.**

Adición (Recursos):

Prorroga:

**Información para Retención en la fuente:**

| Para efectos de la Disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia de los siguientes documentos: | **SI** | **NO** |
|---|---|---|
| • Certificación bajo gravedad de juramento en los términos del art 383 del ET. | X | |
| • Recibo de Consignación en mi cuenta del fondo de pensiones voluntarias del periodo de la cuota | | x |
| • Recibo de consignación en mi cuenta de apoyo al fomento de la construcción AFC del periodo de la Cuota | | x |

**Balance Financiero del Contrato**

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| 35.200.000 | 4.400.000 | 4.400.000 | $ 26.400.000,00 |

Observaciones al informe contable y financiero:
El valor a cancelar corresponde el acta de avance número 2 por la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS4 MIL PESOS (4.400.000)

**Información del Pago de Seguridad Social:**

| **Obligación** | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla:1080137168<br>PIN, Autorización, Referencia, Pago: 110838245<br>Operador: SIMPLE<br>Fecha de Pago: 03/03/2026<br>Periodo de pago de la seguridad social: MARZO |

**Observaciones:**

## 5.INFORME TECNICO

### CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El contratista cumplió con el objeto del contrato a entera satisfacción

### CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Las Actividades desarrolladas por la contratista fueron las siguientes

| ACTIVIDADES | | |
|---|---|---|
| **No** | **ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO** | **ACTIVIDADES DESARROLLADAS** |
| 1 | Realizar la Coordinación del equipo de auditoría de la Secretaría de salud del Municipio de Puerto Tejada | Se apoya a la secretaria de Salud municipal en la coordinación y ejecución de las auditorias GAUDI de la vigencia II Semestre de 2025, conforme la circular 001 de 2020 y sus modificaciones emitidas por la superintendencia nacional de salud y los lineamientos de la secretaria Departamental de Salud del Cauca. |
| 2 | Realizar la ejecución de auditoria conforme a la guía de la circular 000001 de 2020, por cada EAPB que operen en el municipio, conforme a la estructura definida por la súper intendencia nacional de salud, o el Ente de control que la defina y cuando la EAPB administre los dos regímenes la auditoria se realizara por separado por cada régimen. | Se realiza apoyo y acompañamiento a las auditorias GAUDI II semestre de 2025 a Las EAPB SOS verificación de plantilla y de información presentada y para la EAPB NUEVA EPS en régimen subsidiado con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos departamentales y nacionales. |
| 3 | Realizar la verificación de los componentes de la prestación de servicios de salud en los criterios establecidos en la circular 000001 por la súper intendencia nacional de salud<br>o el Ente de control que la defina | Se realiza apoyo en la auditorio régimen subsidiado evaluando los siguientes componentes:<br><br>Se realiza apoyo a la secretaria de Salud municipal en las auditorias GAUDI de la |

| | | |
|---|---|---|
| | correspondiente en el régimen subsidiado | EAPB NUEVA EPS, SOS donde se verificaron los siguientes criterios:<br><br>1. La EPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad.<br><br>2. La EPS gestiona el Sistema de Referencia y Contrarreferencia.<br><br>3. La EPS entrega los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa e inmediata y excepcionalmente los pendientes dentro de un lapso no mayor a 48 horas.<br><br>4. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud al curso de vida primera infancia.<br><br>5. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud al curso de vida infancia.<br><br>6. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud al curso de vida adolescencia.<br><br>7. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud a los cursos de vida de juventud, adultez y vejez – Cáncer de cuello uterino.<br><br>8. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud a los cursos de vida de juventud, adultez y vejez – Cáncer de mama.<br><br>9. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención |

| | | |
|---|---|---|
| | | para la Promoción y Mantenimiento de la Salud a los cursos de vida de juventud, adultez y vejez – Cáncer de colon y recto.<br><br>10. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal – Gestación.<br><br>11. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - Atención del parto y puerperio. |
| 4 | Realizar la aplicación de las etapas de planeación y ejecución de la auditoria en las EAPB. | Se realizo apoyo a la Secretaria de Salud municipal en cuanto a la aplicación de la etapa de ejecucion de las auditorias, con el instrumento aplicativo de la superintendencia Nacional de Salud. Se da cumplimiento a la Circular 001 de la superintendencia nacional de salud en cumplimiento al cronograma establecido por la Supersalud para los procesos de la Circular 01 de 2020 |
| 5 | Remitir el informe de auditoría, dentro de los plazos establecidos en la circular 000001 por la súper intendencia nacional de salud o el Ente de control que la defina. | La actividad se realiza cuando se genere el informe de auditoría que se realicen en la vigencia 2026 y se encuentren en estado finalizadas. |
| 6 | Realizar las aclaraciones y correcciones solicitadas por el departamento en el aplicativo con el objeto de que la información de las auditorias sea remitida a la súper intendencia nacional de salud en condiciones de calidad y oportunidad. | La actividad se realiza cuando se genere el informe de auditoría que se realicen en la vigencia 2026 y se encuentren en estado finalizadas. conforme a las observaciones realizadas por el ente departamental. |
| 7 | Se deben realizar 6 visitas de verificación y seguimiento presenciales o virtuales a las EAPB del régimen subsidiado e IPS, en sus sedes locales. | Se realiza auditoria a la droguería MEDISFARMA y droguería MENNAR como seguimiento, donde se verifica los siguientes componentes de entrega de medicamentos PBS a los usuarios del municipio, usuarios alto costo.<br>• Operativización del dispensador |

| | | |
|---|---|---|
| | | • Stock de medicamentos<br>Se envía para firma las respectivas actas para ser legalizadas por las partes. |
| 8 | Realizar seguimiento a los planes de mejora presentados por las EAPB del régimen subsidiado. | Se apoya a la secretaria de Salud municipal, en el seguimiento del proceso de firma de las actas de sa planes de mejora de las EAPB para la respectiva firma y poder realizar el cierre del proceso según sea el caso por cada EAPB. |
| 9 | Apoyar a la consolidación, validación y cargue del Reporte de la circular única Archivo 276 a la Plataforma de la Superintendencia Nacional de Salud. | Se solicitó la información de los extractos bancarios a la tesorería de la cuenta de col juegos del mes de febrero de 2026, se realiza validación y cargue de archivo, el cual no se había logrado cargar. |
| 10 | Apoyar a la secretaria de salud en el proceso de flujo de recurso, ajustes presupuestales del fondo local de salud y acto administrativos de recursos | Se realiza apoyo para el reporte de requerimiento de la información financiera extractos y soportes de cargue de información financiera.<br><br>Se apoya a la secretaria de salud en elaboración del instrumento jurídico 2026 |
| 11 | Apoyar a la secretaria de salud en la verificación de la liquidación mensual de afiliados y realización de pagos de recurso de régimen subsidiados (pagos sin situación de fondo). | Se apoya a la secretaria de Salud Municipal en el trámite de del acto administrativo final para los pagos sin situación de fondos del mes de enero, febrero y marzo de 2026. Se realiza seguimiento a la publicación de los recursos IVC de la Supersalud según publicación ADRES del mes de enero y febrero la información no ha sido publicada en la pagina de ADRES. |
| 12 | Los demás asuntos que sean procedentes para garantizar el control del aseguramiento de los afiliados y el acceso oportuno y de calidad al plan de beneficios. | Se realiza apoyo a la secretaria de Salud municipal en el reporte de información financiera de los reportes 276, extractos bancarios de febrero de 2026, se envía soporte a la SDSC. |

| | | |
|---|---|---|
| 13 | Participar en reuniones y capacitaciones convocadas por la secretaria de salud municipal, y departamental del área de aseguramiento | Se realiza apoyo a la secretaria de Salud municipal en asistencia técnica de la secretaria de salud departamental en el reporte de información financiera |
| 14 | Apoyo a la verificacion del proceso de diseño e implementacion del programa de auditoria de mejoramiento de la calidad tanto en IPS como en EAPB. | La presente actividad no se realiza en el presente informe |
| 15 | Apoyo en la verificacion de busqueda de prestadores sin inscribcion en la secretaria Departamental de salud en cumplimiento al sistema unico de habilitacion. | Se realiza reporte de la búsqueda de prestadores de servicios de salud del mes de marzo de 2026, se remite información al área de calidad al ente Departamental. |
| 16 | Apoyo en las demás actividades que requiera la secretaria de salud realcionada con el objeto contractual | Se apoya a la secretaria de Salud en el proceso de la gestión de las diferentes PQR y Tutelas procesos contractuales con las EAPB en cuanto a prestación de servicios de salud y entrega de medicamentos durante el mes de marzo de 2026<br><br>Se realiza acompañamiento a la segunda reunión institucional de la alcaldía convocada por talento humano. |

**Recibo a Satisfacción de Servicios:**

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Municipio de Puerto Tejada- Cauca, de los servicios prestados pactados en contrato 034 de enero -2026
Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

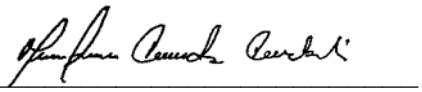
**Evaluación del Contratista o prestador de servicios:**
Por medio del presente, el suscrito supervisor del contrato de prestación de servicios No 034, celebrado entre el municipio de Puerto Tejada y CAROLINA CARABALI MORENO,

certifica que el objeto del presente contrato se realizó a entera satisfacción, durante el 23 de febrero al 20 de marzo del 2026, desarrollando las actividades correspondientes durante el mismo.

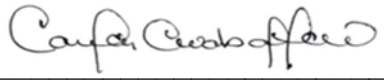
**Constancia de Paz y Salvo**:

Que el Contratista: CAROLINA CARABALI MORENO Identificado(a) con cedula de ciudadanía No 34.608.115, vinculada a la secretaria de Salud, como Apoyo a la Gestión mediante contrato de Prestación de Servicio No 034, durante el 23 de febrero al 20 de marzo del 2026 a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Puerto Tejada, entregados por parte de esta oficina.

**6. FIRMA RESPONSABLES**



**María teresa Cambindo Carabalí**
Secretario Seguimiento y Evaluación PDT
Supervisor



**Carolina Carabalí Moreno**
Contratista

Ciudad y Fecha de suscripción del informe de supervisión: Puerto 24 de marzo de 2026

**Formato adoptado en Resolución No. 091 de Febrero 12 de 2018**